



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2022 16:22:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 26 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000204-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 040-2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 017-2022-CTVC/SAN
c) INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-REC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 040-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0303 del nivel Inicial, con código modular N° 0274407, situada en el Distrito San Roque de Cumbaza, Provincia de Lamas Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:

Jr. Alfonso Ugarte N° 832 – Morales
San Martín – San Martín / Teléfono: 042-526960
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ESCUDERO
CHONG Rafael Bernardo FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2022 09:35:01 -05:00

Morales, 16 de Mayo del 2022

INFORME N° D00012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-REC

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Acciones llevadas a cabo, en la IE N° 0303, CM 0274407 del nivel Inicial, en el Distrito de San Roque de Cumbaza, Provincia Lamas y Departamento de San Martin respecto al Caso N° 040-2022-CTVC/SAN..

Referencia : OFICIO N° D017-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/SAN MARTÍN (26ABR2022)

Fecha Elaboración: Morales, 16 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar las acciones realizadas sobre el caso suscitado en la I.E. N° 0303, del nivel inicial con código modular N° 0274407, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 18/03/2022, la Sr. Eduardo López del Castillo, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del Distrito de Sna Roque DE Cumbaza, realiza la visita a las I.E N°0303 nivel inicial, lo cual mediante el registro de la ficha **N° V-073-2022-SAN-Q**, emite un (01) punto crítico.
2. Con fecha 26/04/2021, la Sra. Jeannette Flores Ruiz, Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana presenta **OFICIO N°017-2022-CTVC/SAN MARTÍN**. a la U.T SAN MARTIN con las observaciones encontradas, durante la supervisión antes mencionada, en lo cual indica la alerta que en cada institución educativa encontraron.



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 18:06:26 -05:00

I.E N°0303:

- **Monitor de Gestión Local no dejo acta de supervisión a CAE después de visita a la I.E.**
3. Con fecha 26/04/2021 el Coordinador Técnico Territorial-CTT, Ing. Víctor Florian Julca Vicharra nos informa mediante SGD, de la alerta **Caso N° 040-2022-CTVC/SAN** emitida por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, con la finalidad de levantar las observaciones encontradas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° 301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETIVO

Se comunicó a la U.T San Martín las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E. 0303 del nivel inicial, situado en el Distrito de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas, departamento de San Martín.

IV. ANALISIS:

4.1. Monitor de Gestión Local no dejó acta de supervisión a CAE después de visita a la I.E. Durante la entrevista al director de la Institución Educativa, refiere que el Monitor de Gestión Local realizó la supervisión a la Institución Educativa en el mes de marzo, y manifiesta que no dejó acta de supervisión al CAE.

4.1.1. Acciones Desarrolladas

- El día 07 de febrero el Monitor de Gestión Local Eduardo Peña Muñoz, realizó la visita a la Institución Educativa, con la finalidad de verificar las condiciones de almacenamiento para garantizar la provisión del servicio alimentario 2022, con fecha 31 de marzo el Monitor responsable de la verificación de almacén hace llegar el acta de verificación de almacén, regularizándose de esta manera debido que a la fecha de la verificación no se contaba con los formatos autocopiativos.

4.1.2. Acciones implementadas:

- Se entregó el acta de visita a almacenes de la institución educativa, como Monitor de Gestión Local nos comprometemos a cumplir lo establecidos en los protocolos.

V. CONCLUSIONES:

- ✓ De la observación realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 040-2022-CTVC/SAN**, se precisa: del **Punto Crítico**, se levantó las observaciones mediante la entrega del documento a los miembros CAE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Adjunto:

- Acta de asistencia técnica verificación de almacén.
- Fotografía de la entrega de los documentos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Acta de asistencia técnica verificación de almacén.



Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN DE ALMACÉN - 2022

En las instalaciones de la E Nº 0303 con código modular 0274407 nivel: PRIMARIA ubicada en el centro poblado de SAN ANTONIO DE CANTAZO distrito de SAN ROQUE DE LAMBAYECA provincia Lambay, departamento de San Martín, siendoles C.R. 33, el día 07 del mes de febrero del año dos mil veintidos, en presencia del MGL Ing. Eduardo Peña Muñoz; se deja constancia de la asistencia técnica y compromisos asumidos por los siguientes integrantes CAE y/o vigilantes sociales:

Se desarrolló la siguiente temática:

Table with 3 columns: Tema Realizado, Tema, and Compromiso Asumido. Rows include: Buenas prácticas de manipulación de Alimentos (BPA), Buenas prácticas de Almacenamiento (BPA), Eliminación de residuos sólidos, and Sólidos de alimentos del año anterior.

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la vendimia:

Siendo las 09:48 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Signature of Eduardo Peña Muñoz
Representante del PNAEQW
Ing. Eduardo Peña Muñoz
DNI: 0066979

Signature of Gary Yancosa Paredes
Representante del CAE
Nombre y Apellido: GARY YANCOZA PAREDES
DNI: 01140025
PRESIDENTE DEL CAE

Representante del CAE
Nombre y Apellido:
DNI:

Autoridad Local
Nombre y Apellido:
DNI:



PERÚ

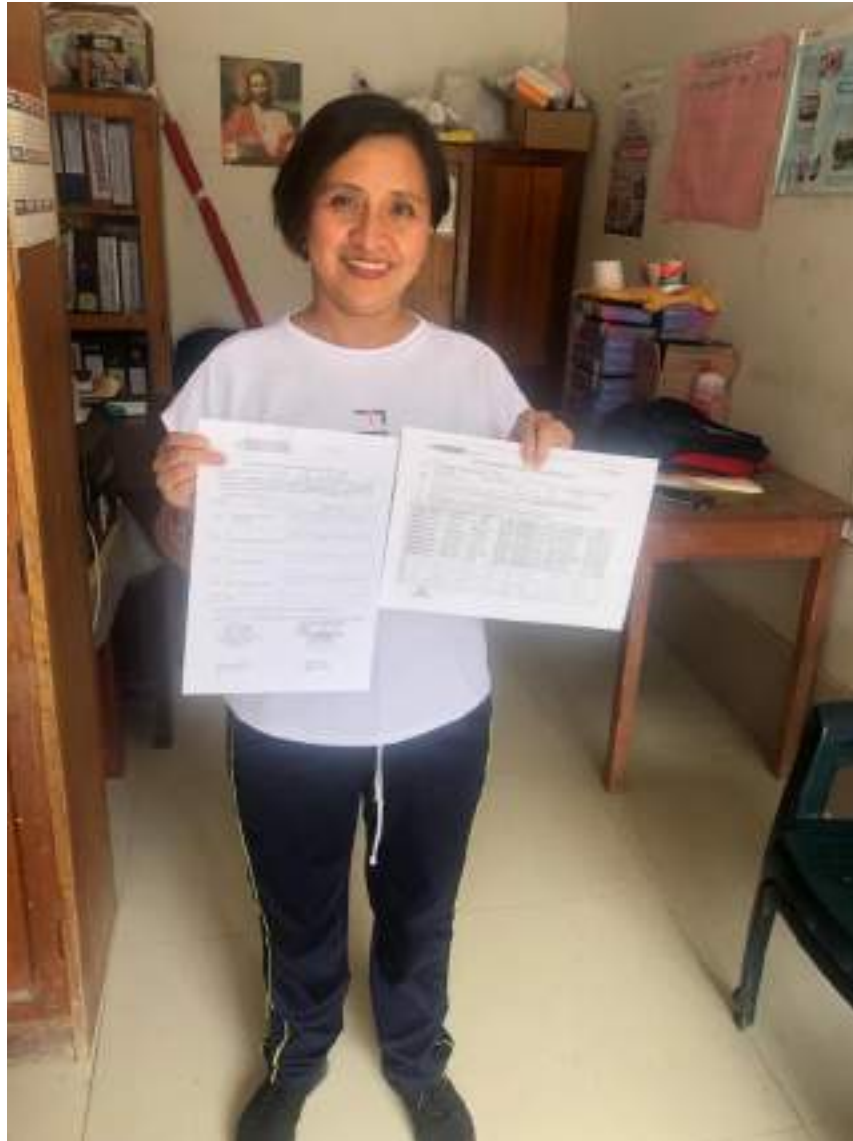
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fotografía de la entrega de los documentos





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RAFAEL BERNARDO ESCUDERO CHONG
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN